



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
16 de abril de 2009
Español
Original: ruso

Asamblea General
Sexagésimo tercer período de sesiones
Temas 12 y 68 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo cuarto año

Prevención de los conflictos armados

**Informe del Tribunal Internacional para el
enjuiciamiento de los presuntos responsables de
las violaciones graves del derecho internacional
humanitario cometidas en el territorio de la
ex Yugoslavia desde 1991**

**Carta de fecha 1° de abril de 2009 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir por la presente el texto de una decisión de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia relacionada con su declaración “Sobre el décimo aniversario de la operación militar lanzada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia” (véase anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 12 y 68 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Igor Shcherbak
Primer Representante Permanente Adjunto de la
Federación de Rusia ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 1° de abril de 2009 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia “Sobre el décimo aniversario de la operación militar lanzada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia”

La Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia decide por la presente:

1. Aprobar la declaración de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia “Sobre el décimo aniversario de la operación militar lanzada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia”.

2. Transmitir la presente decisión y la mencionada declaración al Presidente de la Federación de Rusia, Sr. D. A. Medvedev, el Gobierno de la Federación de Rusia, la Cámara Pública de la Federación de Rusia, las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Asamblea Nacional de la República de Serbia.

3. Transmitir la presente decisión y la declaración mencionada a la Gaceta Parlamentaria para su publicación oficial.

4. La presente decisión entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

(Firmado) **B. V. Gryzlov**
Presidente de la Duma Estatal de la Asamblea Federal
de la Federación de Rusia

Moscú, 20 de marzo de 2009
No. 1857-5 GD

Apéndice

Sobre el décimo aniversario de la operación militar lanzada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia

En relación con el décimo aniversario de la operación militar lanzada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia, la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia declara que mantiene intacta su evaluación de este acto de agresión contra un Estado soberano.

En su declaración de 27 de marzo de 1999 “Sobre la agresión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte contra la República Federativa de Yugoslavia” la Duma Estatal condenó enérgicamente la guerra contra un Estado independiente y los ataques con misiles y bombas a civiles, y concluyó que las “operaciones militares de la OTAN contra Yugoslavia, emprendidas sin la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, socavan la totalidad del sistema de seguridad internacional basado en la autoridad de las Naciones Unidas y desacredita la función de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)”.

El tiempo ha demostrado que esa evaluación era correcta, incluida la afirmación de que todas las medidas adoptadas al margen de las Naciones Unidas, en violación del derecho internacional, nunca ayudarán a resolver conflictos complejos ni a estabilizar la situación internacional. La operación militar, justificada en Occidente por motivos humanitarios, causó grandes daños al pueblo y la economía de la República Federativa de Yugoslavia y suscitó inevitablemente los nuevos problemas humanitarios que afectan ahora a cientos de miles de refugiados serbios y a la pequeña población serbia que aún vive en Kosovo. También tuvo graves consecuencias políticas para la situación en los Balcanes y para la seguridad, la paz y la estabilidad en Europa.

Los diputados de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia están firmemente convencidos de que la operación militar de la OTAN contra Yugoslavia llevada a cabo en 1999 condujo a que, en forma unilateral e ilegal, Kosovo se declarara Estado independiente, en contravención de las decisiones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. El prematuro reconocimiento de una nueva entidad por los Estados que fueron los principales organizadores de la operación militar en marzo de 1999, sus aliados y los Estados dependientes de ellos, no fue objetivamente determinado por la decisión de la provincia de convertirse en nuevo sujeto del derecho internacional ni por los genuinos logros de la administración provisional de Kosovo relacionados con la construcción de una nación o el respeto de los derechos y las libertades de la población de la provincia. Por el contrario, ese reconocimiento fue motivado por el deseo de dichos Estados de justificar y legitimizar, aunque fuera parcialmente, un proceso ilegal iniciado con las medidas adoptadas por la OTAN hace un decenio.

Los diputados de la Duma Estatal consideran que no deben escatimarse esfuerzos para hacer frente a las consecuencias negativas de los acontecimientos que tuvieron lugar hace un decenio, los cuales, entre otras cosas, causaron obvias

distorsiones en la labor del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia), que se ha ocupado principalmente de enjuiciar a los participantes en el conflicto de la parte serbia. En definitiva, los autores de los crímenes cometidos contra Serbia y sus lugares sagrados han permanecido impunes. El 17 de marzo se conmemoró el quinto aniversario de los trágicos hechos acaecidos en 2004: cientos de personas fueron víctimas de pogromos anti serbios en Kosovo y decenas de iglesias y monasterios fueron destruidos y profanados.

El precedente de Kosovo ayudó a crear múltiples tendencias peligrosas en los asuntos internacionales, al fortalecer el separatismo y reducir la función de las negociaciones en la solución de controversias, lo cual condujo a algunos Estados a tratar de resolver sus conflictos internos y externos mediante la fuerza militar. Los diputados de la Duma Estatal tienen la convicción de que las operaciones militares contra la República Federativa de Yugoslavia realizadas en 1999 fueron en gran medida responsables de la decisión de Georgia de llevar a cabo un ataque armado contra Ossetia Meridional en agosto de 2008: en ambos conflictos el apoyo que la OTAN prestó indebidamente a una de las partes ayudó a esa parte a retirarse del proceso de negociación que estaba teniendo lugar dentro del marco legal establecido por la comunidad internacional y alentó el uso de la fuerza. Tanto en el caso de la operación militar de 1999 como en el de la agresión de Georgia en agosto de 2008, no se había llegado a una solución aceptable para todas las partes en los conflictos y los fundamentos del derecho, la paz y la estabilidad internacionales fueron gravemente vulnerados por quienes lanzaron las operaciones militares.

La Duma Estatal pide al Presidente de la Federación de Rusia, Sr. D. A. Medvedev, y al Gobierno de la Federación de Rusia que haga todo lo posible para que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia concluya su labor y se reanuden las negociaciones sobre el Estatuto de Kosovo en estricto cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Los diputados de la Duma Estatal apoyan la política aprobada por los dirigentes de la República de Serbia en la búsqueda de una resolución exclusivamente jurídica del conflicto. Este enfoque constructivo ya cuenta con el apoyo internacional de la Asamblea General de las Naciones Unidas que, el 8 de octubre de 2008, aprobó la resolución A/RES/63/3, presentada por la República de Serbia, titulada “Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respecto de si la declaración unilateral de independencia de Kosovo se ajusta al derecho internacional”.

La Duma Estatal reafirma su posición de siempre: la Provincia Autónoma de Kosovo y Metohija debe seguir formando parte integrante de la República de Serbia hasta que se llegue a una solución satisfactoria para ambas partes y se adopte una decisión jurídica apropiada.

Moscú
20 de marzo de 2009